

**PRESENTACIÓN DE LA OBRA
“ENTRE LA HISTORIA Y LA MEMORIA.
FERNANDO MARÍA CASTIELLA
Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA
(1957-1969)”**

Presentación del libro el 3 de diciembre de 2007.

Palabras del Excelentísimo Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre

Hoy cumplimos un viejo deseo que muchos de nosotros teníamos escondido desde hace años y que por fin hemos podido cumplir gracias a la Academia de Ciencias Morales y Políticas y a la Academia de la Historia, para celebrar el centenario del nacimiento de D. Fernando María Castiella ofreciendo algunas de sus ideas y realizaciones en este libro que ahora presentamos: Historia y Memoria. Fernando María Castiella y la Política Exterior de España. En él hemos participado un grupo de historiadores con la coordinación del Profesor Sánchez Mantero, Catedrático de la Universidad de Sevilla y diplomáticos, colaboradores de Castiella en el Ministerio. Dos de ellos, Alfonso de la Serna y Gabriel Cañadas aunque ya no están con nosotros, pero siempre los tendremos presentes en nuestro recuerdo.

La vida pública de Castiella fue larga en el tiempo, variada en sus numerosas responsabilidades y sumamente fructífera en la huella que dejó de su paso por los distintos cargos que ejerció. Desde sus inicios en el ámbito universitario como joven Director del Instituto de Estudios Políticos o como fundador de la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas en la Universidad de Madrid, de lo que nos hablará el Profesor Velarde, hasta su paso por las Embajadas de Lima y de la Santa Sede, y sobre todo, en sus muchos años al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Castiella fue uno de los personajes públicos, que más impacto produjo en las difíciles circunstancias que rigieron la vida política de aquella época.

A los cien años de su nacimiento se hace imperativo mostrar a la sociedad española de hoy la figura y la obra de este profesor entregado con noble afán al servicio de los más altos ideales: la defensa global de España, de sus intereses y de su buen nombre en el mundo.

Fernando Maria Castiella es un hito en la historia de nuestras relaciones exteriores, un ejemplo de dedicación y entrega, un maestro creador de escuela, un político íntegro e inteligente que sólo supo trabajar sin descanso al servicio de los intereses de nuestro país.

Fueron casi trece años de acción continuada y diversa, realizada en distintas vertientes, y en contradicción, a veces altamente conflictiva, con superiores tendencias y criterios de elevado nivel. Castiella dio al Ministerio un empuje cálido y renovador. Creó equipos de trabajo con espíritu conjuntado y audaz. Despertó en las nuevas generaciones diplomáticas una iluminada esperanza. Modernizó reglamentos y administración. Y una vez puesta a punto la máquina instrumental, se lanzó a múltiples iniciativas llevadas a cabo durante tan largo e importante período de nuestra historia.

Castiella se encaró tesoneramente con todos los problemas sociales del periodo histórico que le tocó vivir. Su actuación internacional ofrece la clara imagen de un plan coherente que trata siempre, adaptándose a la coyuntura del día, de conseguir unos resultados. Se enfrenta así con los problemas derivados de la relación de vecindad con otros Estados, como los que se deducen de nuestra situación geográfica, de nuestra condición de europeos, con el hecho de nuestra pertenencia a la Comunidad Iberoamericana de Naciones y nuestra historia común con los países árabes, sin olvidar el amplio capítulo de nuestra relación con Estados Unidos y con el bloque de países del Este. Moderno y pragmático, acepta sin vacilar las consecuencias del gran movimiento descolonizador y a la hora de los principios defiende el respeto a los Derechos Humanos, la no injerencia en los asuntos de terceros, la igualdad entre todos los Estados y el derecho a la integridad territorial.

En relación con los vecinos estableció con Portugal una política de amistad desde el respeto a las diferentes posiciones en materia de descolonización. Respecto a Francia sus viajes anuales a París marcaron los hitos de una fecunda aproximación entre los dos países por la que el General De Gaulle le confirió la Gran Cruz de la Legión de Honor.

Una de sus principales preocupaciones fueron las relaciones con Marruecos. Desde el mismo año de su nombramiento dedicó muchas horas de actividad al intento, no siempre bien comprendido, de resolver toda una serie de cuestiones que pesaban en nuestras relaciones: las negociaciones para poner fin al Protectorado, la devolución de Tánger, y la retrocesión de Ifni.

Entre los grandes temas que preocuparon a la Comunidad internacional tras el fin de la Segunda Guerra Mundial está la descolonización. Castiella defendió desde el principio de su gestión la necesidad de facilitar el acceso a la inde-

pendencia de todos los pueblos dependientes. Marruecos fue un ejemplo; el otro sería Guinea y en relación al Sahara sostuvo la celebración de un referéndum que permitiera el ejercicio de la libre determinación de la población originaria del territorio.

La entrada de Castiella en el Ministerio se caracteriza también por la puesta en marcha del proceso de integración de España e los organismos económicos como la O.C.D.E. y el Fondo Monetario Internacional, que coinciden con el plan de estabilización elaborado por el equipo económico y a partir del cual se inicia el desarrollo económico-social en grande y planificada escala. Castiella quiere dar un paso más allá, y en 1962, previa intensificación y esclarecimiento de las relaciones con la Francia del General De Gaulle, plantea formalmente la petición de asociación de España a la Comunidad Económica Europea. La carta que contiene esa solicitud y que data de febrero de ese año, es un hito importante, porque inicia el proceso del acercamiento a la integración europea, que desemboca en el Acuerdo Preferencial que tantas ventajas representa para España.

Mención especial merece la política de Castiella respecto a Gibraltar. Cuando el Gobierno británico inscribió el tema de Gibraltar ante el Comité de Descolonización de Naciones Unidas, pretendiendo ampararse en la ola descolonizadora de los sesenta para anular el Tratado de Utrecht. Castiella impidió que la colonia perdiera su ligamen jurídico de origen con España y ello gracias a una dura pelea en la ONU en la que los nuevos países independientes salidos de la descolonización entendieron y apoyaron las tesis españolas, aunque vinieran de un viejo gran país con historia colonial.

En relación con Estados Unidos después de la firma de los Acuerdos de 1953, Castiella al iniciar su tarea tomó inmediato contacto con la Administración americana; visitó a Eisenhower en Londres, y más tarde en Washington. Y luego, sucesivamente, a los Presidentes Kennedy, Johnson y Nixon, entre 1963 y 1969, en la Casa Blanca. Al llegar, en 1963, la fecha de expiración de los Acuerdos suscritos diez años antes, Castiella los renueva, después de una larga negociación con su colega Dean Rusk, en la que obtiene sustanciales ventajas en las contrapartidas para España.

Cinco años después, en 1968, expiraba la prórroga de los Acuerdos. Castiella decidió elevar el contenido de los mismos. Pide que se tripliquen las contrapartidas financieras; que se ponga plazo final a la presencia del armamento nuclear en las bases españolas; que el Tratado sea de amistad y cooperación y que esa cooperación nos abra las puertas de la Alianza Atlántica y se extienda además al campo educativo, tecnológico, económico y cultural entre dos países. Al no alcanzarse soluciones satisfactorias impuso una prórroga hasta 1970 lo que en buena medida fue la causa de su cese el 29 de Octubre de 1969.

Con Hispanoamérica impulsó la firma de numerosos convenios de doble nacionalidad e importantes acuerdos económicos concretamente con Argentina que liquidaron la deuda española por el suministro de trigo de 1945.

En la incesante actividad de Castiella hay un tema que resalta por su indudable profundidad, pero que trasciende de la pura política exterior. Es el tema de la libertad religiosa, planteado por el Ministro dos años antes de comenzar el Concilio Vaticano. Hay que situarse en aquellos años sesenta y en las circunstancias de la España de entonces para comprender que sólo una profunda convicción es capaz de proporcionar la energía necesaria, incluso frente a altos dignatarios de la Iglesia, para intentar devolver a los españoles un principio tan esencial como el de la libertad religiosa.

Tal vez el problema que tuvo Castiella fue intentar realizar una política exterior objetiva y a largo plazo partiendo de un sistema que subjetivaba cualquier planteamiento internacional en razón de unos supuestos muy concretos. Esa dificultad es la que condujo a la existencia de una política exterior no siempre congruente con la interior, disparidad insostenible más allá de la voluntad de un hombre y que lógicamente debería conducir o al cambio del sistema o a la sustitución del hombre. Pero ese planteamiento inicial no hace sino engrandecer la personalidad de quien conscientemente lo asumía, con todos los riesgos.

Cuando cesó en Exteriores se dedicó con entrega total a la Universidad y preparaba sus clases en la Cátedra de Estudios Superiores de Derecho Internacional con la misma dedicación y el mismo rigor que los Consejos de Ministros. Llevaba las lecciones redactadas para no dejar ningún detalle y acudía a la Facultad con libros, apuntes, resoluciones de Organismos Internacionales, noticias de prensa internacional y al terminar sus explicaciones mantenía un amplio diálogo con sus alumnos contestando a las preguntas sobre las negociaciones diplomáticas y los objetivos de una política de Estado.

En 1976 fue elegido miembro de esta Real Academia. Le contestó, en nombre de la Academia, su amigo José María de Areilza con quien había escrito años atrás el libro *"Reivindicaciones de España"*. El tema de su discurso fue "Una batalla diplomática", interesantísimo alegato de la defensa de los intereses nacionales en la Sociedad de Naciones. Pero hizo algo más. Pidió a los nuevos gobernantes españoles nuevas metas internacionales para el País, capaces de conciliar el máximo consenso nacional para mejorar la posición de España en el ámbito internacional y contribuir a la paz y a la justicia mundiales. Un proyecto coherente que permitiera a España incardinarse en sus coordenadas históricas y contemporáneas, en la Europa a la que pertenecemos, en el mundo hispánico del que somos la raíz y la clave de unidad, en Occidente que es nuestro horizonte histórico afectivo. Igualmente apuntaba a la integración de la Europa Comunitaria y a un proyecto de Euro-

pa federal como solución al futuro continental. Y defendía una política de neutralidad activa e independiente, sólo posible una vez recuperado el control sobre el Estrecho: Gibraltar y Rota. Esa llamada al consenso y el objetivo europeo fue su aportación al espíritu de cambio del momento que él veía como una oportunidad histórica que debía ser aprovechada y terminaba su discurso haciendo suyos los diagnósticos de liberales como Jerónimo Becker y Salvador de Madariaga por quién sintió gran admiración, y que representaba lo que él mismo sentía como objetivo prioritario: la reconciliación nacional y la superación de la guerra civil.

En su discurso Castiella nos deja un mensaje sencillo pero enormemente lúcido resumen de su experiencia política: “no hay política exterior posible, ni simplemente política sin un esfuerzo contenido e inteligente, sin un análisis sereno y probado de cada problema, sin un espíritu animoso ante todo signo de desfallecimiento”.

Y más adelante nos da un consejo que sus colaboradores escuchamos muchas veces: No olvidemos que hay intereses permanentes de España, hay problemas antiguos que aún esperan una solución. Y no podemos soltar la presa de nuestra atención un día, para vagar erráticos, en busca de otra presa tentadora, dando así la razón a quienes nos tienen por inconstantes y juegan con nuestra volubilidad y falta de empeño tenaz.

Algo que no se puede omitir en la biografía de Castiella es el orgullo que sentía de su condición de vasco. Muchas veces puso de manifiesto —y con gran solemnidad lo manifestó en Guernica en 1964 al conmemorar la Fiesta de la Hispanidad— cómo lo vasco no sólo no es un elemento extraño a la línea histórica común de España, sino que es un ingrediente purísimo de españolidad e hispanidad. Castiella fue siempre un vizcaíno español, embebido con pasión a la vida común de España y vizcaíno universal que jugó un papel crucial en sus responsabilidades públicas al frente de la política exterior de España.

Fernando Castiella estaba casado con doña Sol Quijano y siempre rindió culto a la vida familiar de modo insistente y conmovedor. Su mujer —que hoy nos acompaña con su familia— secundó siempre de modo eficaz y complementario las altas tareas representativas que tantos años desempeñara.

Hay un rasgo último que no es posible ignorar que es el de su fe. Su fe ardiente, inalterable, cotidiana. Catolicismo practicante de todos los días, sin exhibición ni ruido, a veces en visitas a iglesias solitarias, en ocasión de sus viajes oficiales.

Su recuerdo siempre estará vivo en todos nosotros.

Palabras del Sr. D. Rafael Sánchez Mantero

El libro que hoy se presenta en este acto: *Entre la Historia y la Memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España*, es un libro singular: Y es un libro singular por varias razones: en primer lugar porque aborda el análisis de una etapa de la política exterior española que no se había estudiado fuera del ámbito global de las relaciones internacionales del Régimen de Franco, o se había estudiado solo parcialmente en alguno de sus aspectos concretos y de forma aislada, (Pactos con Estados Unidos, apertura a Europa, o la cuestión de Gibraltar). Por consiguiente, este es un libro en el que por primera vez se aborda el estudio del conjunto de la política exterior de esta etapa comprendida entre 1957 y 1969 a través de la figura de Fernando María Castiella.

Pero además, es un libro singular porque se trata la política de Castiella desde un doble enfoque: el de la Historia y el de la Memoria. Dos perspectivas que no son ni reiterativas, ni por supuesto, contradictorias, sino que son complementarias. Por un lado, han colaborado en la obra las personas que conocieron de cerca a Castiella y que trabajaron codo con codo con él. Los diplomáticos que formaron parte de su equipo y que compartieron la responsabilidad del diseño y la ejecución de su política. El testimonio y los recuerdos de estas personalidades son de gran importancia. Además, muchos de ellos han demostrado ya su capacidad para recordar y reflexionar sobre los problemas de aquella España en el orden internacional y han publicado artículos o libros sobre la política exterior de esta etapa, que hoy constituyen una referencia para los historiadores. Ellos representan la Memoria, esa cualidad tan personal, tan frágil e irreplicable y tan fundamental para la reconstrucción del pasado vivido. La Memoria, que aquí aparece rigurosamente y objetivamente expresada y, en la mayor parte de los casos, contrastada con la consulta de datos y acompañada de la reflexión y matizada por la perspectiva que permite el paso del tiempo.

Y por otra parte, la Historia. En este libro han aportado sus respectivos análisis los historiadores, expertos en las relaciones internacionales, reconocidos por su capacidad y por el rigor académico que imprimen a sus trabajos y que se han valido de las fuentes disponibles y de la bibliografía existente para realizar un estudio con los instrumentos y la metodología propios de su especialidad.

Cuando D. Marcelino Oreja me propuso que coordinase con él este Proyecto, procedimos primero a una distribución de funciones que iba a facilitar el trabajo en lo sucesivo. El se encargaría de convocar a las personas del mundo de la diplomacia que colaboraron con Castiella y que formaron parte de su equipo y yo me encargaría de recabar la colaboración de los historiadores, especialistas en la política exterior de España durante este periodo.

Se celebraron varias reuniones en la Escuela Diplomática en las que participaron historiadores y diplomáticos. En las sesiones se debatieron las cuestiones a tratar en el libro y la distribución del trabajo, así como el enfoque que debía dársele a cada una de las partes. Se establecieron las pautas para la redacción de cada artículo y se acordaron los aspectos a tratar por cada uno de sus autores. Finalmente, se decidió dividir el libro y distribuir la labor a realizar de la siguiente manera:

Se creyó conveniente dedicar un capítulo introductorio a la formación académica y universitaria de Castiella y a estudiar su papel en la creación de la primera Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Nadie mejor que el Profesor Velarde Fuertes, Catedrático durante muchos años en esa Facultad y universitario cabal, podía llevar a cabo esta labor. El profesor Velarde aceptó gustoso el encargo y su contribución sirve para explicar la importancia que esta dimensión universitaria de Castiella tuvo en el desarrollo de su actividad política.

A continuación, una primera parte trataría sobre la descolonización, y sería abordada desde la perspectiva de la Memoria por Gabriel Cañadas, quien desgraciadamente murió cuando ya el libro estaba en avanzado estado de elaboración. No obstante, antes de su triste desaparición, el Embajador Cañadas nos dejó el texto de su valioso artículo que aparece recogido en estas páginas. El análisis histórico fue encargado a la historiadora Rosa Pardo, profesora de Historia Contemporánea de la UNED, de amplia trayectoria investigadora en el ámbito de la política exterior española y que lleva varios años dedicada al estudio de la figura de Fernando M. Castiella. Como historiador también, yo me encargaría en esta primera parte, por el hecho de llevar trabajando sobre cuestiones relacionadas con el tema, del capítulo correspondiente a la política sobre Gibraltar.

Una segunda aparte del libro, se dedicaría a Europa. Al Embajador Raimundo Bassols, cuya participación en las gestiones para el ingreso de España en las Comunidades Europeas es bien conocida, y sobre las que había escrito ya en un

espléndido libro, se le atribuyó el capítulo destinado a tratar esta cuestión. Los Embajadores Fernando Olivie y Juan Durán Loriga, en su momento responsables de la política europea y autores ambos de importantes publicaciones sobre el tema, serían los encargados de desarrollar conjuntamente las relaciones con los diferentes países europeos. Por parte de la Historia, Juan Carlos Pereira, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense, y reconocido especialista en el ámbito de la Historia de las relaciones internacionales, sería el responsable de abordar las relaciones con Europa desde esta perspectiva.

Las relaciones con los Estados Unidos serían tratadas por Marcelino Oreja Aguirre y por Antonio de Oyarzabal. Ambos trabajarían conjuntamente para recuperar la memoria del complejo proceso de la negociaciones que tuvieron lugar para la renovación de los acuerdos con el país norteamericano y que ellos protagonizaron en buena medida. Rosa Pardo, que ya venía trabajando sobre el estudio histórico de esta relaciones y la Profesora Encarnación Lemus, Profesora de la Universidad de Huelva, que también había publicado algunos artículos sobre esta cuestión, se encargarían de completar esta tercera parte.

Por último, la cuarta parte del libro estaría dedicada a una de las cuestiones por la que Castiella mostró una notable preocupación y a la que dedicó grandes esfuerzos: la política de libertad religiosa. Don José María Moro, colaborador estrecho de Castiella, desde su etapa de Embajador, redactaría la parte correspondiente a la Memoria, y la Catedrática de la Universidad Complutense Rosa M. Martínez de Codes, reconocida experta en los estudios sobre la tolerancia religiosa y las minorías confesionales en el mundo contemporáneo, haría es estudio histórico correspondiente.

De esta manera quedó organizado el trabajo y se estableció un plazo prudencial para su ejecución. Debo agradecer a todos los autores que han colaborado en esta obra su diligencia y su puntualidad a la hora de entregar los originales. La coordinación de este libro ha sido una tarea extraordinariamente grata y creo que tanto D. Marcelino Oreja como yo mismo no podemos sino mostrar nuestra satisfacción por el trabajo realizado entre todos.

Pero hay otra cuestión que a mi me gustaría resaltar aquí en esta presentación y que presta a este estudio otra singularidad digna de señalar. Se trata del extraordinario fondo documental que ha permitido en buena medida la elaboración de este estudio. El "Fondo Castiella" consiste en un conjunto de valiosos documentos relativos a la política exterior española generados durante su gestión como Ministro entre los años 1957 y 1969 y depositados por su familia en la Real Academia de la Historia. Hay, además, otra documentación fechada entre 1973 y 1976 consistente en su mayor parte en recortes de prensa de todo el mundo acerca de la política exterior española de estos años concretos y que tiene la misma procedencia.

Este interesantísimo conjunto documental está actualmente archivado en perfecto orden en una de las dependencias del sótano de la RAH y se halla distribuido cronológicamente en 26 ficheros metálicos de cuatro cajones cada uno. En el interior de cada uno de estos cajones se guardan aproximadamente unos cincuenta sobres de gran tamaño, que a su vez encierran un número de "carpetillas" que oscila entre 12 y 25. En el interior de cada "carpetilla" hay una o dos piezas documentales, consistentes en cartas, telegramas, informes, algún recorte de prensa, etc. referentes a la política exterior de estos años. Son pues varios miles de piezas documentales de un extraordinario valor informativo y que han constituido la base indispensable para la realización de esta investigación.

Hay que destacar aquí, la espléndida labor de digitalización del inventario de este archivo llevada a cabo con diligencia y rapidez por el personal de la RAH. Su realización ha permitido que el trabajo se realice con fluidez y con eficacia. Yo quiero agradecer aquí a su Director las facilidades ofrecidas por la RAH de la Historia para la consulta de estos fondos, que ha sido en todo momento extraordinaria.

Quiero mostrar aquí también, como coordinador, mi agradecimiento a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas por el patrocinio, la financiación del proyecto y la magnífica edición del libro.

Bien, me gustaría terminar estas breves palabras destacando, una vez más, la importancia de esta obra. La figura de Fernando María Castiella y su política exterior, aparecen aquí en su auténtica dimensión. La eficacia, el rigor, el alto sentido de sus responsabilidades en la defensa de los intereses de España en el mundo, en un momento difícil por el aislamiento del Régimen de Franco, hacen de Castiella una de las figuras más destacadas de nuestro pasado reciente. El año del centenario de su nacimiento era un buen momento para recordarlo. Este libro, pues, está llamado a convertirse en una obra de consulta obligada para todo aquel que se interese por la personalidad de Fernando María Castiella, pero también por esta etapa de nuestra Historia.

Muchas gracias.

Palabras del Excelentísimo Sr. D. Juan Velarde Fuertes

De lo mucho que se debe a la labor de Castiella, expuesta en este libro, yo creo que se ha de destacar el haber sido capaz de construir una muy seria Facultad de estudios de economía. Ésta había comenzado a plantearse en Consejo de Ministros. Pero todo se complicó. Veamos cómo y de qué forma se resolvió. Al ser nombrado en 1943 director del Instituto de Estudios Políticos —lo sería hasta 1948— Castiella ratificó la postura de amplia apertura intelectual y política de su antecesor, García Valdecasas en el cargo. Eso, naturalmente, afectaba a la sección de Economía y a sus componentes, que resultaron así reforzados, porque aparte de poder escribir en la *Revista de Estudios Políticos*, se les encomendó la edición de dos publicaciones más del Instituto: la *Revista de Economía Política y Documentación Económica*.

Es evidente que en 1943 existieron conversaciones entre estos economistas y Castiella. También que, fruto de ellas, se planteó una oposición política, por parte del falangismo y en Consejo de Ministros, al proyecto de Ibáñez Martín-Zumalacárregui de una Facultad de Economía. La alternativa que se esgrimió fue que, en vez de una Facultad sólo de Economía, se ampliase su planteamiento básico, y muy al modo de la London School of Economics and Political Science, se lograra que la nueva Facultad fuese de Ciencias Políticas y Económicas, o sea, con dos secciones, de Ciencias Políticas y de Ciencias Económicas. Además, en ella se vinculaba, de algún modo, la que en los documentos oficiales se llamaba Fundación Aguirre, pero que era la Universidad Comercial de Deusto. El Decano del nuevo centro fue precisamente Fernando María Castiella.

El éxito de la nueva Facultad fue enorme. En el primer curso se habían matriculado más de un millar de alumnos. Pero lo importante, fue, desde el comienzo, no sólo la siempre difícil tarea de poner en marcha un centro docente, sino el

escoger el profesorado. Se suele decir que cuando se pone en marcha un nuevo centro docente, a causa de esos problemas del profesorado, las primeras promociones suelen alcanzar unos niveles científicos muy bajos. No sucedió esto en esta Facultad. A la labor de Castiella se debe. En Ciencias Económicas, el primer curso mostró la amplitud de criterio del Decano. La *Introducción a la Economía* se encomendó a Valentín Andrés Álvarez, discípulo de Flores de Lemus, del grupo que rompió con el neohistoricismo del maestro y que se había orientado hacia el neoclasicismo. Políticamente, Valentín Andrés Álvarez procedía del partido reformista y se encontraba, en el Instituto, dentro del grupo de personas liberales. Había sido contertulio de Pombo, bajo la égida de Ramón Gómez de la Serna y en literatura pertenecía, con claridad, a la generación del 27. Había ganado Valentín Andrés Álvarez la cátedra de Economía Política de la Universidad de Oviedo, y en Economía se orientaba hacia posturas más que hayekianas, a las de la Escuela de Friburgo, la dirigida por Eucken, con una fuerte carga antinacionalsocialista.

La asignatura de *Matemáticas para Economistas* se encargó a Olegario Fernández Baños. Era entonces éste catedrático de Estadística en la Facultad de Ciencias. Había sido previamente catedrático en las Universidades de Zaragoza y Santiago de Compostela. En 1930 había ingresado en el Servicio de Estudios del Banco de España, que entonces iniciaba su andadura. Considerando que en la primera parte de la Guerra Civil había colaborado con el bando republicano, se le había cesado como director de ese Servicio de Estudios, puesto que desempeñaba desde 1931.

Se creó también un curso de *Geografía Económica*. Se encargó de él un joven diplomático, José Miguel Ruiz Morales, que había ingresado muy recientemente en la Carrera con el nº 1. Tenía formación en cuestiones de Geografía Humana, por sus estudios en Francia y Suiza.

Para la *Introducción a la Filosofía*, con una orientación hacia la metodología de las ciencias sociales, se convocó a Juan Zaragüeta Bengoechea, un filósofo importante, que había trabajado con Zubiri y en un famoso seminario de Ortega. Era secretario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Finalmente, de la asignatura de *Derecho Privado*, se encargó Luis Sancho Seral quien, de modo muy útil para los nuevos alumnos, subrayó que se había experimentado una transformación en el mundo de derecho civil, sobre todo en relación con el derecho de propiedad, desde la vieja línea del Código Napoleón al muy reciente Código civil italiano. El gran papel de este civilista fue advertir de esta transformación que se experimentaba en aquellos momentos.

Y a partir de aquí, los cambios de planes previos fueron muy importantes como consecuencia de la aparición en el Instituto de Estudios Políticos de un gran economista, Heinrich Freiherr von Stackelberg.

Stackelberg fue autorizado por los conjurados contra Hitler a trasladarse a España, en compañía de su familia. Dejó en manos de su maestro, von Beckerath, sus orientaciones de política económica, congruentes con los puntos de vista de la Escuela de Friburgo, que más adelante constituirían, con Eucken, Müller Armack y el papel ministerial de Erhard, la base del denominado *milagro económico alemán*.

La incorporación de Stackelberg no fue la única. Castiella emprendió la tarea de incorporar a Zumalacárregui y todo su grupo. Como era lógico, Zumalacárregui estaba molesto por el cambio producido y por el predominio que parecía tener el grupo de Flores de Lemus. Sin embargo, ante los argumentos de Castiella acabó aceptando encargarse de una cátedra sobre la *Economía del Transporte*, una cuestión que interesaba mucho a Zumalacárregui —recuérdense sus aportaciones a los trabajos de Cambó sobre la ordenación ferroviaria española—, y cuya docencia inició con una síntesis de la economía de la producción, en parte basada en el libro de Allen, *Análisis matemático para economistas*.

El discípulo directo de Zumalacárregui era Manuel de Torres. Acababa de ganar la cátedra de Economía de la Universidad de Valencia. Se había doctorado en la Universidad de Bolonia, de donde había vuelto relacionado muy directamente con una persona tan liberal como Einaudi, así como convertido en un buen experto en estadística, gracias a su enlace con Gini. Era Torres miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas; había militado en la Derecha Regional Valenciana; había estado encarcelado durante la Guerra Civil; era Consejero de Economía Nacional y desde el punto de vista intelectual, era evidente el impacto que, sobre él, había tenido la *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, de Keynes.

Además, se trajo Castiella a la nueva Facultad a otra persona vinculada, también a Zumalacárregui en Valencia, Perpiñá Grau, donde éste había dirigido hasta 1936, el Centro de Estudios Económicos Valencianos. Perpiñá tras fugarse de la zona republicana, combatió como oficial de Estado Mayor en el Ejército Nacional y era, a la sazón, Consejero de Economía Nacional. Perpiñá había publicado un ensayo, primero en alemán, en 1935, y después en español, en 1936, donde demostraba que el desarrollo de la economía española no se debía a los diversos mecanismos de protección, sino que había tenido lugar a pesar de los diversos mecanismos de protección. La apoyatura científica de estos asertos se encontraba en una especie de mensaje ricardiano y de la Escuela austriaca que, en aquellos momentos, tenía, como protagonistas más destacados a Haberler y a Machlup.

La enseñanza de Historia Económica se intentó por Castiella encargarla a Carande. Todo en vano. Efectivamente, éste se había convertido en el gran investigador de la historia económica española a partir de su ensayo *Sevilla, fortaleza y mercado*, y bien sabemos todos que estos trabajos se culminarían con los tres gran-

des volúmenes que bajo el título global de *Carlos V y sus banqueros*, se publicaron, de 1943 a 1949, bajo los epígrafes de *Vida económica de Castilla, 1516-1556*, el I; de *La Hacienda Real de Castilla*, el II y *Los caminos del oro y de la plata*, el III. Todo fue en vano. Carande, que trabajaba financiado por el Banco Urquijo en el Archivo de Simancas, sólo pretendía investigar esa etapa de los Austrias, enseñar en la Universidad de Sevilla e ingresar en la Real Academia de la Historia. Después de lo sucedido tras su aventura política iniciada en la II República y que había concluido de manera muy desagradable, lisa y llanamente se negó a venir a Madrid.

Castiella hizo un doble encargo, en vista de eso. Por una parte trabajaba muy bien cuestiones de historia del pensamiento económico español, Alberto Ullastres. Era discípulo de Flores de Lemus, y a él se debía un excelente comentario del Dictamen de la Comisión del Patrón Oro publicado en *Documentación Económica*. Era miembro del Opus Dei, desde los primeros pasos de este Instituto y en la Guerra Civil había combatido como oficial del Ejército Nacional. Colaboraba, además, regularmente, aparte de en las publicaciones del Instituto de Estudios Políticos, en *Anales de Economía*, lo que también le aproximaba al mundo intelectual del profesor Zumalacárregui.

Y esto quedaba aún más claro con la incorporación al claustro de la Facultad de otro miembro de la Sección de Economía del Instituto de Estudios Políticos, el profesor José Castañeda. Castañeda había sido discípulo en Valencia de Zumalacárregui.

El profesor Castañeda, políticamente había sido republicano. Incluso formó parte del grupo que el 14 de abril de 1931, desde uno de los balcones del entonces ministerio de la Gobernación, en la Puerta del Sol, había proclamado la llegada a España de un nuevo régimen político. Más adelante evolucionaría, como muestra su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, a talantes que podrían calificarse como muy relacionados con los de los miembros de la Sociedad Fabiana británica.

Castiella, en primer lugar, le encargó de un curso de Contabilidad, en 1944-1945 y al año académico siguiente, de la cátedra de Teoría Económica en la que se explicaba microeconomía. Castañeda la convirtió, muy pronto, por la calidad de sus explicaciones, por el libro *Lecciones de Teoría Económica* que publicó y, desde luego, por su alto nivel de exigencia, era una de las piezas clave de la licenciatura en Ciencias Económicas. Por supuesto, así se establecía otro sólido puente entre el mundo de Zumalacárregui y el de Flores de Lemus, y no sólo en el Instituto de Estudios Políticos.

Del Instituto de Estudios Políticos procedía también el catedrático de Derecho Mercantil, Rodrigo Uría. Por un lado, su talante político, era el de un liberal que

había colaborado ya con el Gobierno de Burgos en la guerra civil, que tenía amigos en ese grupo falangista que defendía la apertura hacia ese ámbito liberal, y desde luego, existía una firme vinculación del profesor Uría con el profesor Garrigues, el maestro e innovador del Derecho Mercantil, quien no había ocultado nunca cercanías intelectuales respecto a José Antonio Primo de Rivera. Pero, simultáneamente al encargo a Uría, también se convocó, para que explicase un curso de Derecho Bancario al propio Joaquín Garrigues y Díaz-Cañabate, quien en aquellos tiempos ocupaba un puesto señero dentro del mundo del Derecho Mercantil español.

Al mismo tiempo que se incorporaba Zumalacárregui a la enseñanza en la Facultad, lo hacía el profesor Olariaga. Precisamente era quien, en principio en el plan previo fracasado, iba a estructurar el nuevo centro, muy en colaboración cordial con Zumalacárregui. Se había sentido muy dolido por el fracaso del primer proyecto, el de Zumalacárregui, de Facultad de Economía. Veía además que el mensaje keynesiano, que él consideraba equivocado, dentro de una oleada que invadía las aulas de la nueva Facultad, iba a triunfar en España. Eso le hacía todavía más molesta la existencia, tal como se iba a desarrollar, del nuevo centro académico. Por eso considero que la labor de Castiella tuvo que ser realmente habilísima para convertir un rechazo instintivo en una aceptación de impartir docencia en el centro nuevo.

Olariaga también pasó a explicar el pensamiento socioeconómico de las corrientes políticossociales más importantes —en realidad era una repetición de sus lecciones en el Doctorado de la Facultad de Derecho—, y, desde luego desarrolló un curso magnífico de Política Monetaria.

En relación con estas cuestiones debo subrayar el segundo, y último en lo que se puede saber, fracaso de Castiella en torno a problemas macroeconómicos. German Bernácer, un catedrático de la Escuela de Comercio de Madrid y subdirector a la sazón del Servicio de Estudios del Banco de España, había publicado, en 1922, un ensayo en la *Revista Nacional de Economía*, titulado *La teoría de las disponibilidades, como interpretación de las crisis económicas y del problema social*. Las separatas las había enviado a un gran conjunto de economistas de primera fila del extranjero. El gran economista Robertson, había quedado prendado con el artículo de Bernácer, porque planteaba muchas cuestiones abordadas por Keynes, pero a juicio de Robertson, quedaban mejor resueltas por el economista español. De ahí que inmediatamente, en 1940, publicase Robertson, en *Económica* un artículo muy destacado —iniciaba el número— en el que formulaba una consideración crítica muy positiva a esta aportación española a problemas coyunturales.

Castiella intentó que Bernácer explicase en la nueva Facultad. Éste se resistió, Aseguró que su vida, entre la Escuela de Comercio, donde por cierto, explicaba Química, el Servicio de Estudios del Banco de España y la edición, con calma, de algún libro y, eventualmente, de algún artículo, ambas cosas para el ámbi-

to del Instituto de Economía Sancho de Moncada ya citado, o para *El Economista*, estaba absolutamente colmada, y que literalmente, se negaba a complicársela con explicaciones en el ámbito universitario.

Le fueron, en cambio, bien las cosas a Castilla con dos personas que han tenido una presencia muy importante en la vida política española, Jose María de Areilza, conde de Motrico, y José Larraz López.

Las materias fiscales fueron encargadas, en primer lugar, a Mariano Sebastián Herrador. Perteneció Sebastián en su juventud al grupo de Valladolid de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, en la que también militaba Onésimo Redondo. De ahí que sus primeros escritos de materia económica se publicasen en *Libertad*. Esta asignatura se completaba con otra de largo título, que en el fondo pretendía exponer el funcionamiento del sistema fiscal español. Se encargó de estas explicaciones Gabriel de Usera, que había elaborado un libro con ese contenido. Tenía un ayudante que era nada menos que César Albiñana García Quintana, uno de los mejores estudiosos de la hacienda española que han existido, aparte de ser un muy alto y competente funcionario público de ese ministerio. Gabriel de Usera era, además, también un alto funcionario del ministerio de Hacienda, y persona realmente competente.

El eje central de la economía tenía otro punto de apoyo, el de Emilio de Figueroa Martínez que comenzó explicando un curso de Economía de la Producción, donde se tuvo la primera noticia del libro de Schneider sobre esta cuestión, y de otro de Economía de la Población, en el que se analizó la problemática demográfica en relación con la economía. También ayudaba al profesor Torres en cuestiones relacionadas con la explicación de las doctrinas esenciales —recuérdese la cercanía de la Gran Depresión— sobre los ciclos económicos, y por supuesto en las derivaciones generadas por Haberler sobre el comercio internacional. Figueroa se había formado en el mundo de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles. De ese ámbito docente, en la rama de los estudios actuariales procedía el profesor Lasheras, quien pasó a explicar en la Facultad, así como también el profesor Rodríguez Sastre. Éste, bajo la orientación del profesor Jiménez de Asúa se había convertido en un alto especialista en cuestiones de Derecho penal financiero, en el que se movía con gran soltura, no sólo por ser un gran jurista, sino porque era un gran experto en el mundo de la contabilidad.

La culminación de los estudios de análisis económico se verificaba en un curso de *Historia de las Doctrinas Económicas* del que se encargaba, además de la *Introducción a la Economía*, Valentín Andrés Álvarez.

Las materias jurídicas complementarias se cubrieron, en Derecho Administrativo con una personalidad tan relevante como Segismundo Royo Villanova, autor

de una obra esencial en ese sentido. Completaba sus explicaciones, en el terreno de la Ciencia de la Administración, Fernando Garrido Falla, quien entonces comenzaba a dar pasos muy nuevos en este terreno. Para Derecho del Trabajo se llamó a Eugenio Pérez Botija, quien pronto, con su *Curso de Derecho del Trabajo*, se iba a convertir en una autoridad indiscutible en este terreno. Y para la cátedra de Derecho Político, incorporó a nuestro compañero Manuel Fraga Iribarne.

Existían unas asignaturas complementarias. Para las relacionadas con la Iglesia, se llamó a Máximo Yurramendi, que muy pronto fue designado obispo de Zamora, por lo que fue sucedido por el jesuita P. Azpiazu, quien explicaba Doctrina Social de la Iglesia, y que tenía un libro sobre el corporativismo que chocaba — al ser fiel a las tesis de la encíclica *Quadragesimo Anno*— con lo que se defendía, como doctrina por la Organización Sindical oficial de entonces. Las explicaciones relacionadas con lo que se denominaba *Formación Política* correspondían nada menos que a José Antonio Maravall.

Finalmente, cuando en el año 1947, tras los ejercicios de reválida de la licenciatura que aceptamos sin rechistar —al año siguiente, no sucedería lo mismo en la Facultad de Derecho, lo que dio lugar a una reforma de la concesión de este grado—, dos alumnos de la primera promoción José Fraga Iribarne y José Luis Sampedro, alcanzaron el Premio Extraordinario, Castiella les encargó de inmediato de sendas asignaturas. José Fraga falleció, desgraciadamente aquel verano, pero José Luis Sampedro escogió la explicación de *Estructura Económica Mundial*, con lo que Ruiz Morales pasó a explicar exclusivamente *Estructura Económica de España*.

La apertura del criterio de Castiella con todas estas incorporaciones queda puesta clarísimamente de relieve. Buscó la excelencia por encima de todo, y por eso fue excelente el cuadro de profesores que consiguió explicasen a los alumnos de Ciencias económicas. A través de lo expuesto se ha comprobado su criterio básicamente liberal, con lo que logró que en la Facultad existiesen profesores de las tendencias más dispares, lo que, desde luego, desde el punto de vista docente resulta ciertamente magnífico.

Realmente, sin la tenacidad y sin este talante que acabo de calificar como abierto, liberal y agudísimo en cuanto a la capacidad para avizorar buenos profesores, esta Facultad creada para formar economistas, o no hubiera nacido, o hubiese tenido una vida lánguida. El profesor Castañeda, años después indicará que esta Facultad se debía de modo esencial a Fernando María Castiella.

Palabras del Excelentísimo Sr. D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón

Fernando María Castiella fue un hombre de ciencia y un político que sobresalió por su buen carácter, ingenio y simpatía, por su disciplina, saberes y generosidad. Tuvo un gran sentido de la historia y del papel que España desempeñó siempre en el mundo. Lo muestran sus obras, y, muy especialmente el Discurso España en las Naciones Unidas. El Discurso de despedida, cuando dejó de ser ministro de Asuntos Exteriores, es una pieza bellísima, en la que puede verse la excelencia de la persona, en todas sus cualidades. Marcelino Oreja trabajó durante once años con Fernando M^a Castiella. Habla siempre de él con profunda admiración, por considerar que le enseñó lo más importante de su profesión. Como muestra de adhesión y de cariño, en su despacho —cuando fue ministro Marcelino Oreja, y hoy, y siempre—hay una gran fotografía de don Fernando M^a Castiella. Tenía Marcelino Oreja 23 años cuando entró en el Ministerio para trabajar al lado y a las órdenes de Castiella. Fue jefe de su Gabinete. Hoy Marcelino Oreja ocupa el número uno en el escalafón diplomático.

En el Ministerio, formaba el llamado “los tres de Castiella”, con Antonio Oyarzábal (después embajador de España en Washington, y número dos en el escalafón del cuerpo diplomático) y con José Joaquín Puig de la Bellacasa (después embajador en el Vaticano, en Londres y en Lisboa).

Fernando María Castiella formó un valiosísimo archivo, mientras fue ministro de Asuntos Exteriores. El fondo documental está constituido por las famosas carpetillas, tan conocidas por quienes pertenecieron al equipo que él organizó. Las carpetillas consisten en el extracto de cuantas noticias pudieran tener interés en las relaciones internacionales; en el extracto de libros y publicaciones concernientes a la diplomacia y a las relaciones entre países, y en valiosísimos informes personales.

Estas carpetillas eran enviadas al Palacio del Pardo, en remesas matinal y vespertina, para que las viera el general Franco, con el fin de que estuviese informado de lo esencial de lo que acontecía en el mundo. Todas las carpetillas llevan un título que Castiella quiso siempre que fuera periodístico para llamar enseguida la atención del lector (que no era otro que el Jefe del Estado).

Castiella fue hombre de profunda religiosidad. Siempre oía misa y rezaba el rosario cada día en donde fuese: en Arabia Saudita y en cualquier parte del mundo en que estuviese. Su religiosidad era sincera, y la práctica siempre quiso que fuera anónima, en iglesias distintas, en las que nadie le reconociera. Fue hombre bondadoso, de espíritu joven y con gran sentido de la dignidad. Prefería siempre hablar con los más jóvenes que con quienes eran de su edad, o de generaciones anteriores. Todas sus actuaciones se caracterizaron por la exactitud. Dictaba sus discursos, en el Ministerio, mientras paseaba, con las manos en los bolsillos de la chaqueta, (los pulgares fuera). Desgranaba sus ideas y tomaban nota sus colaboradores. La versión final corría a cargo del inteligente, bondadoso y eficaz colaborador Alfonso de la Serna. La versión definitiva era cosa suya, del propio Castiella.

Fernando María Castiella fue un gran gastrónomo. Elegía siempre los vinos (por ser muy buen conocedor de las calidades) y cuidaba personalmente de la perfección de los banquetes oficiales que se veía precisado a organizar. Por su interés, por su cultura, por su concepción del mundo, por su curiosidad intelectual era como los hombres del Renacimiento, a la vez que muy de su siglo. Como embajador ante la Santa Sede, vivió el boato de la Corte romana, antes de la reforma de tiempos de Juan XXIII, y entendió muy bien los entresijos de la política vaticana.

Ha sido una gran suerte, para la Real Academia de la Historia, tener el archivo de Castiella: de ese hombre inteligente, tenaz, trabajador, organizado y gran patriota. Sol Quijano, que fue, con él, gran embajadora de España, elegante, inteligente (y bellísima) supo amplificar todas las cualidades de su marido, en las embajadas y en el Ministerio de Asuntos exteriores. Por consejo de Ana María de Sagrera, historiadora sensible y perspicaz, Sol Quijano cedió el Archivo a la Academia. Allí lo tenemos, como un tesoro, a disposición de los investigadores. La información que contiene ha permitido escribir el libro que hoy se presenta y que refleja, con notabilísima exactitud, cómo era Fernando M^a Castiella y lo que significó en la época en la que le tocó vivir. Época que no fue fácil para un hombre inteligente y de espíritu libre, exacto y conciso en sus análisis de la realidad política de su tiempo y que tan bien ha sabido recoger Rafael Sánchez Montero, al captar lo esencial de la personalidad del gran embajador y ministro, y de su trabajo y eficacia en los distintos destinos que tuvo, siempre con el designio de hacer lo mejor para su Patria y de la forma más noble y eficaz con que se puede prestar ese servicio.

Palabras del Excelentísimo Sr. D. Sabino Fernández Campo

Hay ocasiones en que si le corresponde a uno hablar el último en un acto que se celebra para recordar y elogiar a una figura destacada y ya han intervenido con acierto y elocuencia distinguidas personalidades, resulta fácil manifestar la conformidad y la adhesión a cuanto se ha puesto de relieve por los demás.

Y así me sucede hoy a mí, cuando se presenta un excelente libro sobre Fernando María Castiella, coordinado por Marcelino Oreja Aguirre y Rafael Sánchez Montero, colaboran en él personas muy distinguidas que reflejan distintos aspectos de la vida y de la labor realizada por quien fue Ministro de asuntos Exteriores de España y dirigió su política en este aspecto desde 1957 a 1969.

Se recuerdan en esta obra que hoy se presenta la misión realizada por el protagonista de la misma en distintos aspectos y facetas de nuestra política internacional en una época llena de dificultades. Desde la descolonización en general o el problema de Gibraltar, hasta la relación con los países europeos y las negociaciones con Estados Unidos o la iniciativa de Castiella sobre la libertad religiosa.

La introducción del libro resumida por Marcelino Oreja, Antonio Oyárzabal y José Joaquín Puig de la Bellacasa, constituye un magnífico resumen de cuanto después se desarrolla en páginas muy brillantes.

Como compendio de cuanto aquí se ha dicho hoy, a mí me corresponde, al dar por terminado este acto, expresar mi coincidencia total con las favorables y elogiosas opiniones y juicios que se han vertido y felicitar a cuantos en aquél han intervenido por la labor realizada a la vez que recuerdo con admiración y respeto a Fernando María Castiella.

Muchas gracias y se levanta la sesión.